



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**“ESCUELA DE LENGUAJE STELLA MARIS”**  
**COPIAPÓ**

*“Una escuela innovadora de confianza en la vocación formadora”*



## INDICE

### CAPÍTULO 1: CONTEXTO

- Introducción..... 2
- Información Institucional..... 3
- Reseña Histórica..... 4
- Entorno..... 6

### CAPÍTULO 2: IDEARIO

- Visión..... 7
- Misión..... 7
- Sellos Educativos..... 8
- Definiciones y sentidos institucionales..... 9
  - Principios Educativos..... 18
  - Enfoques Educativos..... 22
  - Valores Institucionales..... 24
- Perfiles..... 24
  - Equipo Directivo..... 25
  - Docentes..... 26
  - Fonoaudióloga..... 27
  - Asistentes de Educación..... 28
  - Niños y niñas..... 29
  - Apoderados..... 30
  - **MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR..... 31**

### CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN

- Seguimiento y Proyecciones..... 32



## **CAPÍTULO 1: CONTEXTO**

### **INTRODUCCIÓN**

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento que contiene, explícitamente, las definiciones fundamentales de la organización escolar, por lo que sirve de orientación y principio articulador de la gestión institucional.

El Proyecto Educativo Institucional, tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

Es por esta razón que la Escuela de Trastornos del Lenguaje Stella Maris, basándose en la importancia del mejoramiento de calidad de la educación es que presenta su Proyecto Educativo Institucional, siendo importante para nuestra institución ser una escuela innovadora y de confianza con la vocación formadora, basándose en valores de amor, respeto, identidad cultural, honestidad y solidaridad entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Es importante destacar que en su PEI, la Escuela de Trastornos del Lenguaje Stella Maris, se encuentra comprometida con el desarrollo integral del niño y niña brindando talleres del área artística que apuntan de manera transversal a la superación de su Trastorno Específico del lenguaje, mediante diversas actividades y experiencias pedagógicas, además de su compromiso con la vida saludable de niños y niñas del establecimiento y sus familias.

El PEI será analizado una vez al año, por todos los miembros de la comunidad educativa para su revisión, reflexión y posible modificación si es que fuera necesario.

Como Escuela nos encontramos comprometidos con entregar una educación de calidad a todos nuestros niños y niñas.



## Proyecto Educativo Institucional

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

*Nombre del Establecimiento*      *Escuela de Trastornos del Lenguaje*  
*Stella Maris.*

<i>Dirección</i>	<i>Aldunate #399, Sector La Chimba.</i>
<i>Provincia</i>	<i>Copiapó</i>
<i>Región</i>	<i>Atacama</i>
<i>Rol Base de Datos</i>	<i>13203-9</i>
<i>Dependencia</i>	<i>Particular Subvencionado</i>
<i>Reconocimiento Oficial</i>	<i>Resolución Exenta N° 2925 de fecha 19 de diciembre de 2012</i>
<i>Nivel de Enseñanza que imparte</i>	<i>Nivel Medio Mayor</i> <i>1º Nivel de Transición</i> <i>2º Nivel de Transición</i>
<i>Capacidad de Matrícula</i>	<i>150</i>
<i>Número de niños por sala</i>	<i>15</i>
<i>Fono</i>	<i>52 2265460</i>
<i>Correo electrónico</i>	<i>stellamaris_copiapo@hotmail.com</i>
<i>Facebook</i>	<i>Stella Maris Copiapó Chile</i>
<i>Plan de Estudio Vigente</i>	<i>Bases Curriculares Educación Parvularia</i>
<i>Horario de atención</i>	<i>Jornada Mañana: 8:30 a 12:10 hrs</i> <i>Jornada Tarde: 13:00 a 16:40 hrs.</i>
<i>Aniversario</i>	<i>Agosto</i>
<i>Sostenedora</i>	<i>María Magdalena Rivera Aguilar</i>
<i>Directora</i>	<i>Yessenia Rojas Ubilla</i>



## **RESEÑA HISTÓRICA**

La Escuela de Lenguaje Stella Maris, fue fundada por María Aguilar Rivera, fonoaudióloga de larga trayectoria en Escuelas de Lenguaje en Copiapó. Su funcionamiento comenzó durante el año 2012, ubicada en calle Aldunate #399, Sector La Chimba.

La idea de formar esta escuela de Lenguaje, surgió de la necesidad real de nuestra comuna, por la falta de una escuela en el sector norte de la ciudad que cubriera y acogiera a niños y niñas de los sectores de la Chimba, Borgoño, Cartavio, Chancoquín, Santa Clara, Juan Martínez, La Arboleda, entre otros. Sectores que por la lejanía no tienen acceso o la posibilidad de llegar hasta las escuelas que se encuentran concentradas en el otro extremo de la ciudad.

Inicialmente la escuela contaba con una matrícula máxima de 120 alumnos, desde nivel Medio Mayor a 2º Nivel de transición.

Actualmente la escuela ha incrementado su capacidad de matrícula a 150 alumnos, contando con profesionales comprometidas en la labor educativa y entregar una educación de calidad a niños y niñas de diversos sectores de la ciudad de Copiapó.

Durante todos los años de funcionamiento de nuestra escuela, hemos atravesado por distintas situaciones que nos han ayudado a crecer y mantenernos fuertes en nuestro compromiso con la educación, la innovación y la confianza en la vocación formadora, implementando diversas estrategias y talleres para el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.

A continuación, en la siguiente tabla, se detalla los principales hechos que han sido parte de nuestra historia como institución:



## Proyecto Educativo Institucional

### HITOS DEL ESTABLECIMIENTO

Año	Acontecimientos relevantes
2012	<i>Se entrega el reconocimiento oficial a nuestro establecimiento, mediante, Resolución Exenta N° 2925 de fecha 19 de diciembre de 2012</i>
2013	<i>Visita a XIX Versión de Feria Científica y Tecnológica Visita a Regimiento de Infantería N°23, Copiapó.</i>
2015	<i>Durante el mes de marzo, nuestra escuela sufre inundación producto de aluvión, dañando la infraestructura, siendo necesario reconstruir y limpiar la escuela, para continuar con su funcionamiento.</i>  <i>Se construye nueva sala de clases, en sector delantero del establecimiento, lo cual permitió extender la matrícula de 120 alumnos a 150.</i>
2016	<i>Se postula la Escuela Stella Maris, a ser Promotora de Estilo de Vida Saludable.</i>  <i>1ª Actividad de cicletada Familiar Organizada por la Escuela de Lenguaje Stella Maris.</i>  <i>La Escuela participa en la 3ª Muestra Multicultural de Folclor Escolar 2016 organizada por la Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro.</i>
2017	<i>Se inicia Taller de Música para niños y niñas, con la finalidad de potenciar el desarrollo integral de nuestros alumnos, potenciando el área artística y ayudando en la superación de sus dificultades de lenguaje.</i>  <i>Nuestra Escuela es seleccionada como Escuela Promotora de Estilo de Vida Saludable</i>
2018	<i>Se comienza a trabajar con nuestros niños y niñas de 1º Nivel de Transición, en Programa Crecer en Movimiento de Instituto Nacional del Deporte. Demostrando como escuela nuestro compromiso con el desarrollo integral y vida saludable de nuestros estudiantes.</i>
2019	<i>Se realiza por primera vez Ceremonia de Licenciatura y Altas Fonoaudiológicas en Escuela, esto es debido a Estallido Social.</i>
2020	<i>Se establece educación a distancia producto de Pandemia. Se postula a Fondo de Innovación de Educación Parvularia.</i>



## Proyecto Educativo Institucional

Año	Acontecimientos relevantes
2021	<i>Producto a la Pandemia se continua con clases online.</i>
2022	<i>Se inicia Taller de Teatro para niños y niñas, con la finalidad de potenciar el desarrollo integral de nuestros alumnos, potenciando el área artística y ayudando en la superación de sus dificultades de lenguaje.</i>
2023	<i>Retomamos salidas pedagógicas al Puerto de Caldera en conmemoración de las Glorias Navales.</i>



## Proyecto Educativo Institucional

### ENTORNO

Nuestra Escuela se encuentra ubicada en un sector de fácil acceso, en el sector norte de la ciudad de Copiapó, cercano a calle principal Juan Martínez.

A pasos de la escuela, contamos con: Almacén y Librería “Don Gute” y Feria de la chimba, en los cuales hemos establecido redes de apoyo en la compra de materiales y realizando visitas pedagógicas a feria, con la finalidad de potenciar el estilo de vida saludable y el incremento de vocabulario de nuestros niños y niñas, mediante el aprendizaje significativo y real.

También pertenecemos y contamos con el apoyo de Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile, quienes nos apoyan y participan de diversas actividades de seguridad.

Dentro del sector y cercano al establecimiento, encontramos los siguientes servicios:

- ✓ Centro de Salud Familiar Juan Martínez.
- ✓ Segunda Compañía de Bomberos “Pompa Italia”.
- ✓ Universidad de Atacama.
- ✓ Instituto Teletón Copiapó.

Con todos ellos hemos establecido redes de apoyo hacia nuestra Escuela, participando en muestras educativas, charlas de profesionales de salud hacia nuestros apoderados, visitas pedagógicas de nuestros niños y niñas hacia sus recintos y también de las instituciones hacia nuestra escuela.

Es importante destacar que en la actualidad en nuestra escuela no solo atendemos a niños y niñas del sector, sino que provenientes de diversos sectores de la ciudad, contando con diversidad tanto a nivel socioeconómico y cultural.



## CAPÍTULO 2: IDEARIO

### VISIÓN

*“Ser una escuela transparente, innovadora y que integre a toda la comunidad educativa, con una propuesta en donde nuestros niños y niñas logren destrezas básicas y habilidades lingüísticas pertinentes, que sean creativos, autónomos, con valores y consientes de la importancia de la vida saludable, en un espacio que promueve la felicidad”*

### MISIÓN

*“Nuestra misión es entregar atención fonoaudiológica y pedagógica a niños y niñas con trastorno específico del lenguaje entre los 3 años a 5 años 11 meses, mediante estrategias y metodologías vinculadas al **área artística y estilo de vida saludable**, con profesionales especialistas innovadoras y comprometidas con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de establecer una relación cercana y con apoyo permanente de las familias en un clima de respeto y participación activa para facilitar la transición al sistema formal de educación”.*



## *Proyecto Educativo Institucional*

### **SELLOS EDUCATIVOS**

La Escuela de Trastornos del Lenguaje Stella Maris, pone especial énfasis en el cumplimiento de sus cuatro sellos educativos, los cuales son:

#### **1. Participación**

Este sello educativo hace referencia a la importancia de que todos los miembros de la comunidad educativa, puedan participar en nuestra escuela, sean estos niños, niñas, profesionales y apoderados. Instando principalmente a padres y apoderados a tener una participación activa en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de su hijo e hija. Además, este sello permite que todos nuestros niños y niñas tengan instancias de participación dentro y fuera del establecimiento, para conocer el mundo y obtener aprendizajes significativos.

#### **2. Educación integral**

En nuestro quehacer diario estamos comprometidos en considerar este sello educativo en las diversas prácticas pedagógicas y fonoaudiológicas. Desarrollando en nuestros niños y niñas habilidades, artísticas, deportivas, emocionales, afectivas y sociales, además de habilidades cognitivas dentro y fuera de la sala de clases, para formar personas íntegras capaces de insertarse positivamente a la sociedad y aportar a ella con valores pertinentes.

#### **3. Inclusividad:**

Este sello educativo, hace alusión a la importancia que tenemos en nuestra escuela con brindar a todas y todos nuestros niños y niñas sin distinción, de género, raza, etnia, religión, nivel socioeconómico, nivel sociocultural, entre otros; la oportunidad de pertenecer a nuestra unidad educativa para desarrollar al máximo sus potencialidades y en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobre todo una educación de calidad. Todo esto, respetando las políticas y decretos que rigen las Escuelas de Lenguaje.

#### **4. Desarrollo de talentos:**

Como institución, nos encontramos comprometidos en que nuestros niños y niñas tengan oportunidades para desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades de manera temprana y continua, esto lo hacemos a través de las diferentes experiencias e impartiendo progresivamente talleres de desarrollo de habilidades artísticas.



## *Proyecto Educativo Institucional*

Nuestra escuela ha optado por una educación integral y valórica en la que, junto a la educación entregada por la familia y a la educación de la escuela, aspiramos a formar personas con un desarrollo de su capacidad intelectual, espiritual y afectiva, poseedora de las competencias y habilidades necesarias para conducir su vida y participar de su comunidad de manera responsable.

Los principales decretos sobre las cuales se rige nuestro proyecto educativo son los siguientes:

- **Decreto Exento N° 1.300 del año 2002**, que aprueba los Planes y Programas de estudio para alumnos con trastornos Específicos del Lenguaje, y el Decreto Exento N° 156 año 2003, que modifica el Decreto Supremo Exento de Educación N° 1.300 del 2002, que aprueba, en artículo 11.
- **Decreto N° 289 del año 2002**, que aprueba las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- **Decreto N° 240 del año 1990**, que aprueba Planes y Programas para el primer ciclo de la Educación General Básica, de apoyo para el 2º Nivel de Transición.
- **Decreto N° 170 – Ley 20.20, modifica el DFL2 de 1998** y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de Educación Especial.
- **Ley General de Educación 20.370**, que establece la normativa marco en materia de Educación.
- **Decreto N°373 exento del año 2017**, que establece los principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvulario y primer año de educación básica.

La escuela contempla un Plan General y un Plan Específico, con un total de horas de acuerdo a cada nivel. El que pretende estimular, desarrollar y afianzar, las habilidades, potencialidades y objetivos de aprendizaje de cada nivel, expuesto en las Bases Curriculares de Educación Parvularia y dando respuesta a nuestro Proyecto Educativo Institucional.



### ➤ PLAN GENERAL

El Plan General, se rige directamente por las Bases Curriculares de educación Parvularia (2018), de esta manera creamos planes anuales para cada nivel educativo, los cuales sirven de apoyo y orientación para nuestras prácticas pedagógicas en relación con: las planificaciones mensuales y las evaluaciones del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Éstas a su vez son flexibles y aportan en ampliar una gama de posibilidades para enfocar el trabajo con los niños y niñas. Así, la optimización del proceso de aprendizaje y enseñanza está encausada en promover y asegurar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, dando énfasis al trabajo cooperativo y solidario, para construir en conjunto un proyecto educativo y cultural propio. La participación de la comunidad educativa favorece el aprendizaje y la enseñanza, siendo necesario conocer, comprender y aceptar la diversidad de personas que se congregan en una comunidad de aprendizaje, de manera que las experiencias que se producen al interior de la comunidad, generen cambios que logren consolidar y mantenerse en el tiempo. Es importante recalcar que dentro de nuestra práctica pedagógica, se favorece la flexibilidad y la posibilidad de ampliar las alternativas de trabajo, bajo la creatividad, reflexión y críticas que se lleven a cabo, de manera de construir y optimizar la educación y desarrollo integral de cada niño y niña, considerando sus características individuales, historias y contextos culturales.

Cabe destacar que nuestro enfoque curricular del plan general, se centra en el logro de objetivos de aprendizajes de las Bases Curriculares, las cuales se dividen en los siguientes ámbitos de experiencias, para dar respuesta a la integridad de niños y niñas. A continuación, se definen los ámbitos de experiencia, según lo descrito en Bases Curriculares, 2018.

- **Ámbito Desarrollo Personal y Social**

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social, articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.



## Proyecto Educativo Institucional

De esta manera, encontramos los siguientes núcleos de aprendizajes que trabajamos en este ámbito:

- ✓ **Identidad y Autonomía:** El Núcleo Identidad y Autonomía, refiere al proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar.
- ✓ **Convivencia y Ciudadanía:** El Núcleo Convivencia y Ciudadanía, está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos<sup>20</sup>. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.
- ✓ **Corporalidad y Movimiento:** Este Núcleo busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento. A partir del movimiento las niñas y los niños adquieren conciencia de su propio cuerpo, desarrollan grados crecientes de autonomía, fortalecen su identidad, descubren su entorno, expanden sus procesos de pensamiento, resuelven problemas prácticos, establecen relaciones de orientación espacio temporal y potencian su expresión.

- **Ámbito Comunicación Integral**

La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.

El ámbito Comunicación Integral, se divide en los siguientes núcleos de aprendizajes:



## Proyecto Educativo Institucional

- ✓ **Lenguaje Verbal:** El lenguaje verbal, es uno de los recursos más significativos mediante los cuales los párvulos se comunican. Es un instrumento imprescindible para el desarrollo del pensamiento del niño o niña especialmente en su dimensión oral. A través del habla, no sólo expresan sus sensaciones, necesidades, emociones, opiniones y vivencias, sino que, además, organizan y controlan su comportamiento e interpretan y construyen el mundo que habitan.
- ✓ **Lenguajes Artísticos:** El núcleo de Lenguajes Artísticos articula objetivos de aprendizaje que buscan promover la capacidad para expresar la imaginación y las vivencias propias, representar y recrear la realidad mediante diversas elaboraciones originales que hacen los niños y las niñas, y por otra parte, apreciar y disfrutar manifestaciones estéticas presentes en la naturaleza y la cultura. Integra a todos aquellos medios de expresión que favorecen la sensibilidad estética, la apreciación y la manifestación creativa, como son lo plástico visual, lo corporal y musical, entre otros. Los lenguajes artísticos tienen un potencial simbólico, divergente y sensible que contribuyen a explicitar los múltiples significados que tienen las experiencias

- **Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno**

El Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interrogue, los relacione, los jerarquice y organice.

Este ámbito se divide en los siguientes núcleos de aprendizaje:

- ✓ **Exploración del Entorno Natural:** Este núcleo hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.



## *Proyecto Educativo Institucional*

- ✓ **Comprensión del Entorno Sociocultural:** Este núcleo refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones; así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades. Los objetivos de aprendizaje que se favorecen en este núcleo, promueven que los párvulos pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto desde una perspectiva espacial como temporal.
- ✓ **Pensamiento Matemático:** Este núcleo refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones. A esto se agrega la construcción de la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora del mismo en un ámbito numérico pertinente a los párvulos.



## Proyecto Educativo Institucional

### ➤ PLAN ESPECÍFICO

Las Escuelas de Lenguaje dan atención a niños y niñas que presenten trastornos específicos del lenguaje (TEL), en que no es posible determinar una causa específica que lo provoque y ellos se encuentran indemnes a nivel físico, intelectual y sensorial. Los TEL se clasifican en expresivos y mixtos. Con la finalidad de minimizar las dificultades de lenguaje de nuestros niños y niñas, se realiza el Plan Específico, realizando intervención fonoaudiológica y pedagógicas, con profesionales idóneos.

Esta intervención se centra en una visión pedagógica, la cual nos lleva a prestar atención a los procesos educativos en general, metodologías de enseñanza y estrategias. “Desde esta concepción, centramos y planteamos la intervención, en un enfoque constructivista basado en el proceso de enseñanza – aprendizaje en los alumnos, es decir, pretende una participación activa, en que niños y niñas sean capaces de reconstruir sus aprendizajes a partir de todas las áreas y dominios que los identifican, con la posibilidad de superar y/o compensar sus dificultades a la vez de potenciar sus capacidades, destrezas y habilidades, además, de considerar su contexto histórico y cultural.

Desde esta perspectiva ofrecemos la posibilidad de que nuestros profesionales se establezcan como mediadores de aprendizajes, esto quiere decir, que su labor esté orientada a que cada niña y niño conozca sus potencialidades y posibilidades, para aprender a aprender, para buscar, explorar y manejar estrategias que le brinden alternativas en la resolución a problemas y para optimizar sus aprendizajes, de manera de alcanzar sus metas y poder adaptarse e integrarse a las diversas exigencias que se generan en su quehacer.

- **Modalidad de Intervención.**

La intervención no sólo se focalizará en aplicar los tratamientos adecuados para la dificultad que presenten los niños y niñas, sino que potenciará su desarrollo integral.

- **Carácter de las intervenciones sobre los alumnos.**

Es necesario el trabajo directo y personalizado con los niños y niñas, sobre todo en las etapas iniciales, para favorecer su aprendizaje.

- **Ámbito preferente de la intervención.**

El ámbito tiene relación con el equilibrio que se establece al trabajar tanto en la atención de las necesidades individuales del niño y niña, como de los procesos educativos generales, hacia la familia y a la comunidad.



## Proyecto Educativo Institucional

### ➤ PROCESO DE ADMISIÓN

Es importante destacar que en el Artículo 30, del decreto 170, se establece lo siguiente: “se entenderá por Trastorno Específico del Lenguaje a una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de Trastorno Específico del Lenguaje, las dislalias ni el Trastorno Fonológico. El profesional que realiza el proceso evaluativo debe resguardar, en la administración de las pruebas, formales o informales y en la observación clínica y psicopedagógica de él o la estudiante, que todas estas características no queden registradas como indicadores de Trastorno Específico del Lenguaje.

Es por esta razón que al ingresar a nuestra escuela, los niños y niñas deben ser evaluados por un profesional médico pediatra, quien descarta la posibilidad de un trastorno secundario de lenguaje. Además será evaluado por fonoaudióloga, quien aplicando test estandarizados, determinará, si el niño o la niña, califica con un diagnóstico de TEL. Siguiendo con el procedimiento de admisión, la profesora especialista aplica una prueba; evaluación pedagógica de ingreso, como también en conjunto con la fonoaudióloga, se realiza a los padres y apoderados una entrevista personal, ANAMNESIS, donde quedarán registrados todos los datos importantes del alumno para tener un panorama más amplio de su trastorno y de cómo llevar a cabo el tratamiento.

**Importante:** El establecimiento inscribe, entrevista, evalúa y matricula a los alumnos/as nuevos en base al orden de llegada y según la disponibilidad de cupos del momento de terminar con las evaluaciones necesarias para determinar TEL.



## Proyecto Educativo Institucional

### ETAPAS, PLAZOS Y REQUISITOS

**Inscripciones:** Se inicia el primer día hábil del mes de agosto, directamente en el establecimiento, de manera presencial. En este acto se debe entregar un certificado de nacimiento del menor que postula a la escuela, nombre de familiar y teléfono de contacto.

**Evaluación integral:** para ingresar a la Escuela Especial de Lenguaje, teniendo como fecha tope de ingreso el 30 de junio. Se realiza dicha evaluación, desde octubre a junio del año siguiente. Consiste en una evaluación de tres profesionales registrados en Mineduc, comienza con la fonoaudióloga y la aplicación de pruebas formales exigidas. Además, de una evaluación pedagógica con pruebas informales y la valoración de salud emitida por un pediatra, médico familiar o neurólogo quienes en conjunto ratifican la presencia de un TEL. Según decreto 170/2009 y 1300/2002, en algunas situaciones previa matrícula se podrá solicitar un informe de otros especialistas para completar el diagnóstico o descartar otros déficits.

EVALUACIONES		
a) Fonoaudiológica:	b) Pedagógica:	c) Médica
Anamnesis Test para evaluar procesos de simplificación fonológica (TEPROSIF – R) Test para evaluar la comprensión auditiva (TECAL) Test Exploratorio de gramática española de A. Toronto (STSG) Protocolo de habilidades pragmáticas. Pauta de observación directa (Ord. N° 610/2005) Evaluación Inicial de los órganos Fonoarticulatorios	Anamnesis Prueba informal de Medio Mayor Prueba informal de Primer Nivel de Transición Prueba informal de Segundo Nivel de Transición Batería Evaluación TADI	Valoración de salud de pediatra, médico familiar o neurólogo.

- **Matrícula:** El proceso de matrícula para todos los alumnos(as) se realiza directamente en el establecimiento, debido a que nuestra escuela no participa en el sistema de admisión en línea del Ministerio de Educación. En este proceso se debe entregar; dos fotografías tamaño de carnet, ficha CAS , si se tiene, fotocopia de Calendario de Vacunas y certificado de pertenencia a alguna Etnia.



## *Proyecto Educativo Institucional*

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas.

Como escuela de Lenguaje nos basamos en los ocho principios pedagógicos declarados en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, los cuales son:

- **Principio de bienestar**

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

- **Principio de unidad**

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.



## *Proyecto Educativo Institucional*

- **Principio de singularidad**

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

- **Principio de actividad**

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

- **Principio del juego**

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje<sup>17</sup>, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.



## *Proyecto Educativo Institucional*

- **Principio de relación**

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

- **Principio de significado**

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

- **Principio de potenciación**

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.



## **ENFOQUE ARTÍSTICO**

La Escuela de Trastornos del Lenguaje Stella Maris, desde sus inicios en el año 2012, presenta un enfoque basado en lo artístico, implementando diversos talleres, los cuales han ido cambiando en base a las necesidades y organización de la escuela.

Este enfoque, tiene como eje principal el desarrollo integral de nuestros niños y niñas y la potenciación de su lenguaje. Además, se basa en el desarrollo de la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la curiosidad, el juego y la creatividad, resaltando la importancia de la presencia de la educación artística en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes, durante su educación inicial.

Durante este periodo, hemos determinado trabajar en base a los siguientes talleres:

### ➤ **Taller de Música**

El propósito fundamental del taller de música en la Escuela, es despertar en los niños y niñas el gusto por la música, de una forma entretenida, didáctica, interactiva, en complementación con el juego infantil y estimulando transversalmente el Lenguaje Verbal y Expresivo de nuestros niños y niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje.

La música, en los niños de edades preescolares, es de vital importancia pues ayuda a su desarrollo intelectual, emocional, sensorial, auditivo, motor, etc., se transforma en una parte importante del desarrollo educativo. El niño empieza a expresarse de otra manera y es capaz de integrarse mejor en la sociedad, adquiere autonomía en sus actividades, asume el cuidado de su entorno y de sí mismo, le entrega seguridad emocional y confianza.

Los niños disfrutan haciendo música, se entretienen, gozan, se emocionan al experimentarla, les permite descubrir, imaginar, despertar su creatividad, comunicar sus sentimientos, etc.

Es así como podemos nombrar muchos de los beneficios de la música en edad preescolar, y lo hacemos creando este nuevo método de enseñanza musical, donde encontraremos una forma novedosa de cómo enseñar a nuestros niños, basado en la idea de que diferentes animalitos se acercan a ellos para enseñarles a conocer este lindo arte, la música.



## *Proyecto Educativo Institucional*

### ➤ **Taller de Teatro**

El Taller de Teatro pretende brindar herramientas para el trabajo emocional y desarrollo del lenguaje de nuestros niños y niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje, siendo la propuesta innovadora el utilizar como recurso educativo Actividades Teatrales.

Desarrollas habilidades de expresión artística mediante el Teatro, en la infancia es una potente herramienta de aprendizaje que fomenta habilidades como la expresión oral, corporal o emocional, entre otras. A los niños/as les gusta y lo pasan bien y además favorece a la evolución de cada parte de su cuerpo y mente. Esto ayuda a los niño/as en la mejora del lenguaje, de la comprensión y especialmente de la expresión, amplían su vocabulario; mejoran la pronunciación, entonación y vocalización; permite conocer su voz aguda, grave, fuerte y débil. Impulsa a los niños/as más tímidos a ir perdiendo el miedo a relacionarse con los demás o a hablar en público y a aceptarse a sí mismo, por lo tanto, se está propiciando a una buena socialización, autoestima y autonomía personal.

El Taller se llevará a cabo a través del Juego como medio de expresión. A través del juego teatral, las improvisaciones y las historias dramatizadas el niño lograrán desarrollar las aptitudes y actitudes necesarias para desenvolverse adecuadamente en escena, potenciando su creatividad, sus cualidades de liderazgo y el trabajo en equipo. Se le proporcionarán igualmente las herramientas necesarias para mejorar su capacidad de expresión y comunicación.

De esta forma, con la implementación de Talleres queremos ir potenciando el desarrollo artístico de nuestros niños y niñas, potenciando a su vez el desarrollo del lenguaje y competencias curriculares. Propiciando siempre un ambiente de felicidad y respeto para nuestros niños, niñas y sus familias.



## **ENFOQUE PROMOVRIENDO UNA VIDA SALUDABLE**

La Escuela de Trastornos del Lenguaje Stella Maris, desde sus inicios en el año 2012 se encuentra comprometida con la promoción de una vida saludable para nuestros niños y niñas, esto se debe al incremento constante de la obesidad en Chile.

Actualmente en Chile, según los datos del Mapa Nutricional de Junaeb 2019, contamos con un 52% de niños y niñas en edad escolar que padecen de obesidad o sobrepeso.

Estas cifras son alarmantes ya que muestran cómo la obesidad y el sobrepeso han aumentado en el país en niños en edad escolar, esto debido a factores asociados a bajo consumo de frutas y verduras y una alta ingesta de jugos procesados, bebidas gaseosas, dulces y comida chatarra.

Como Escuela de Lenguaje y velando siempre por el bienestar y desarrollo integral de nuestros niños y niñas, es que realizamos las siguientes acciones, tendientes a promover un estilo de vida saludable.

- ✓ Minuta Saludable.
- ✓ Baile entretenido y Yoga infantil.
- ✓ Actividades pedagógicas que fomentan prácticas de vida saludable.
- ✓ Actividades físicas para la comunidad educativa.
- ✓ Charlas nutricionales y de alimentación para padres y apoderados.

Además, en la búsqueda de continuar implementando este enfoque, se realizan los siguientes talleres:

- **Escuelas Deportivas Integrales (EDI)** del Ministerio del Deporte, las cuales tienen como objetivo contribuir al desarrollo integral de niños y niñas para que aprendan a través del deporte y la actividad física. Beneficiando su formación física, intelectual, afectiva y social.
- **Taller Psicomotricidad:** Pone especial énfasis en el desarrollo integral del niño y niña, al establecerse una conexión cuerpo-mente, explicando cómo cada movimiento va acompañado de conocimientos, pensamientos y emociones. Se trata de conseguir, a través de ejercicios, que el niño o niña adquiera conocimientos, tanto de sí mismo como del medio que le rodea, a través de la interacción de sus propios movimientos con el entorno y disfrutando de la actividad física.
- **Taller Sociemocional:** Pone principal énfasis en el reconocimiento de emociones, habilidades sociales, desarrollo de valores, autoestima y apoyo a las familias.



## Proyecto Educativo Institucional

Nuestra institución se orienta en un tipo de educación integral para nuestros niños y niñas, que valora los aprendizajes para la vida además de la superación del Trastorno Específico de Lenguaje y aprendizajes pedagógicos. De esta manera, promovemos en nuestra escuela un enfoque valórico con toda nuestra comunidad educativa, considerando que los adultos son los principales referentes y modelos a seguir para nuestros estudiantes. Como escuela tenemos como referentes los siguientes valores institucionales:

- **Amor**

Comprendiendo este como un sentimiento de vivo afecto e inclinación hacia una persona o cosa a la que se le desea todo lo bueno. De cierta forma incluimos el amor ya que tal como lo dice Paulo Freire, La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor.

- **Respeto**

Es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor. También es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno. Muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad, respeto mutuo y reconocimiento mutuo.

- **Identidad cultural**

Nos referimos al conjunto de peculiaridades propias de una cultura o grupo que permiten a los individuos identificarse como miembros de este grupo. Dentro de nuestro proyecto educativo nos referimos a la importancia de valorar las características y peculiaridades propias de nuestra región.

- **Solidaridad**

La solidaridad, se entiende como la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

- **Honestidad**

La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.



## Proyecto Educativo Institucional

Para que nuestro proyecto educativo sea llevado a cabo, dando respuesta al logro de nuestra Visión Y Misión Institucional, es que a continuación detallamos los perfiles institucionales de los miembros de la Comunidad Educativa Stella Maris, teniendo como base el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

### ➤ **Equipo Directivo**

El rol de los profesionales directivos en la institución escolar se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todos los niños y niñas. Promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Teniendo como perfil:

- ✓ Profesionales comprometidos con la ejecución y mejoramiento de Proyecto Educativo del establecimiento, creando un ambiente de respeto y felicidad dentro de la escuela.
- ✓ Profesionales especialistas innovadoras y comprometidas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Profesionales líderes, en la conducción y mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Profesionales comprometidos, en apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento
- ✓ Poseer las competencias personales, psicológicas y académicas necesarias que permitan ejercer el cargo respectivo.
- ✓ Presentar una actitud crítica y reflexiva, buscando constantemente el perfeccionamiento adecuado para actualizar sus conocimientos y realizar una labor eficaz.
- ✓ Promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas.
- ✓ Presentar actitudes de liderazgo para encabezar la planificación, ejecución y evaluación de acciones y promover el perfeccionamiento destinado a mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- ✓ Poner su experiencia personal y todos los recursos existentes en el establecimiento al servicio de los docentes y alumnos para facilitar y mejorar los aprendizajes de éstos últimos.
- ✓ Velar por la buena convivencia escolar y la mantención de un ambiente escolar grato para todos los integrantes de la unidad educativa.



## Proyecto Educativo Institucional

### ➤ **Docentes**

El perfil del docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, e incluye el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Por lo cual el perfil de Docente que busca la Escuela Stella Maris es el siguiente:

- ✓ Docentes que presenten competencias personales, psicológicas y académicas necesarias para ejercer el cargo.
- ✓ Docente especialistas innovadoras y comprometidas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Docentes reflexivos con su práctica pedagógica, dispuestos a perfeccionarse para realizar una labor eficaz y actualizada.
- ✓ Docentes que presenten altas expectativas acerca de los aprendizajes de sus estudiantes, logrando establecer con ellos relaciones de afecto, respeto y empatía.
- ✓ Docentes creativos, responsables, proactivos y metódicos en el desarrollo de su labor docente especialmente en lo que se refiere a la utilización del tiempo disponible y el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Docentes comprometidos con crear un ambiente de respeto y felicidad dentro de la escuela.
- ✓ Docentes que respeten los planes, reglamentos y manuales que norman el funcionamiento de la unidad educativa y aporten constantemente a su mejoramiento.
- ✓ Docentes que presenten liderazgo positivo frente a su grupo curso durante la clase, tanto a nivel pedagógico, en el proceso de evaluación de los aprendizajes y en ser capaces de solucionar problemas de tipo pedagógico o de convivencia que se susciten entre niños, niñas o apoderados.
- ✓ Docentes comprometidos con el establecimiento, colaborando con la gestión directiva participando en la elaboración de planes y proyectos destinados a mejorar los aprendizajes de niños y niñas.



## *Proyecto Educativo Institucional*

### ➤ **Profesional Fonoaudiólogo**

El perfil del Profesional Fonoaudiólogo, presenta estrecha relación con el logro del cumplimiento del Plan Específico y la superación de Trastornos Específicos del lenguaje de nuestros niños y niñas. Es por esto que a continuación detallamos el perfil:

- ✓ Tener el perfil psicológico adecuado para trabajar en equipo y especialmente, para relacionarse con niños, niñas, apoderados y funcionarios del establecimiento.
- ✓ Profesional especialistas innovadoras y comprometidas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Ser responsables, puntuales, colaboradores, con iniciativa para resolver situaciones internas del establecimiento y respetuosos de las normas y reglamentos establecidos.
- ✓ Tener en todo momento un alto nivel de preocupación por el bienestar y la seguridad de los niños y niñas.
- ✓ Profesionales creativos, responsables, proactivos y metódicos en el desarrollo de su labor fonoaudiológica, especialmente en lo que se refiere a la utilización del tiempo disponible y el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Profesional que presente capacidad de trabajo en equipo con la finalidad de organizar, ejecutar y evaluar el Plan Específico.
- ✓ Profesionales reflexivos con su práctica fonoaudiológica, dispuestos a perfeccionarse para realizar una labor eficaz y actualizada.
- ✓ Profesionales comprometidos con crear un ambiente de respeto y felicidad dentro de la escuela.
- ✓ Profesionales que respeten los planes, reglamentos y manuales que norman el funcionamiento de la unidad educativa y aporten constantemente a su mejoramiento.
- ✓ Profesionales comprometidos con el establecimiento, colaborando con la gestión directiva participando en la elaboración de planes y proyectos destinados a mejorar los aprendizajes de niños y niñas.



## Proyecto Educativo Institucional

### ➤ **Asistentes de la Educación**

El perfil del Asistente de Educación, tiene relevancia ya que son agentes centrales en el proceso educativo. Su perfil en la Escuela de Lenguaje Stella Maris, es el siguiente:

- ✓ Profesionales que presenten competencias personales, psicológicas y académicas necesarias para ejercer el cargo.
- ✓ Profesionales innovadoras y comprometidas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Profesionales comprometidos a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Profesionales responsables de las actividades encomendadas y sus funciones en el establecimiento.
- ✓ Espíritu de servicio, voluntad y excelente actitud para con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- ✓ Profesionales comprometidos con la Escuela y su Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Profesionales reflexivos y críticos, con determinación a proponer las iniciativas que estimen convenientes para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.
- ✓ Profesionales comprometidos con el orden y mantención de un ambiente propicio para el aprendizaje de niños y niñas.
- ✓ Profesionales comprometidos con crear un ambiente de respeto y felicidad dentro de la escuela.
- ✓ Profesionales que respeten los planes, reglamentos y manuales que norman el funcionamiento de la unidad educativa y aporten constantemente a su mejoramiento.
- ✓ Profesionales comprometidos con el establecimiento, colaborando con la gestión directiva participando en la elaboración de planes y proyectos destinados a mejorar los aprendizajes de niños y niñas.



## Proyecto Educativo Institucional

### ➤ Niños y niñas

Este perfil obedece a una concepción dinámica y a un conjunto de rasgos personales y académicos esenciales a desarrollar en nuestros niños y niñas.

- ✓ Niños y niñas felices que disfruten del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Niños y niñas que se comprometan con llevar un estilo de vida saludable, capaces de reconocer acciones saludables para su vida.
- ✓ Niños y niñas que presentan una buena autoestima, en base al conocimiento de sus características, habilidades y talentos.
- ✓ Niños y niñas esforzados, participativos, colaborativos, creativos, responsables, puntuales y solidarios.
- ✓ Niños y niñas que sean respetuosos de sus compañeros, profesores y a toda persona dentro y fuera del Establecimiento.
- ✓ Niños y niñas preocupados de su planeta, de su país, de su ciudad y principalmente de su entorno, manteniendo respeto por la naturaleza, por ambientes limpios y saludables.
- ✓ Niños y niñas que presentan buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- ✓ Niños y niñas que reconozcan sus errores y respeten las normas de convivencia escolar.
- ✓ Niños y niñas tolerantes y respetuosos de la diversidad para lograr una buena convivencia en democracia, y desarrollar la capacidad de adaptarse a un mundo que se encuentra en constante evolución y es cada vez más exigente.
- ✓ Niños y niñas con valores de respeto, solidaridad y honestidad.
- ✓ Niños y niñas que al finalizar el tratamiento en la Escuela de Lenguaje Stella Maris presenten:
  - a. Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
  - b. Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.



## Proyecto Educativo Institucional

### ➤ **Padres y apoderados**

Este perfil es tan relevante como cualquier otro que compone la comunidad educativa, pues son colaboradores activos de la labor educativa. Por tanto, se requiere de apoderados que conozcan la propuesta educativa de la escuela, confíen en el hacer de la institución escolar, reconozcan espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes.

- ✓ Apoderados comprometidos en respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento.
- ✓ Apoderados que, con su ejemplo, fomenten en sus hijos valores de respeto, honestidad y solidaridad.
- ✓ Apoderados preocupados de proporcionar una dieta sana y equilibrada, respetando el proyecto de alimentación saludable del colegio.
- ✓ Apoderados comprometidos en velar por un ambiente tolerante y de respeto mutuo con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Apoderados aliados con la Escuela para estimular los aprendizajes y tratamientos de sus hijos y enseñarles buenos hábitos preocupándose de que éstos lleguen siempre en las condiciones adecuadas, con todo lo necesario y puntualmente a clases.
- ✓ Apoderados colaboradores de la función educativa y se preocupan permanentemente del proceso de enseñanza y aprendizaje y el comportamiento de sus hijos estimulando la participación y el cumplimiento de sus deberes.
- ✓ Apoderados reocupados por respaldar la acción pedagógica y formativa realizada por los docentes.
- ✓ Apoderados presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo o hija, tanto en el cumplimiento de reuniones, citaciones y actividades lúdicas que requiera la escuela.
- ✓ Apoderado que participe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo e hija.
- ✓ Apoderados que apoyen en la participación de los niños y niñas en actividades extra escolares.
- ✓ Apoderados que presenten lealtad hacia la Escuela que libremente eligió para la formación de sus hijos e hijas.



## Proyecto Educativo Institucional

### CAPÍTULO 3: EVALUACIÓN

#### PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO

Es imprescindible un seguimiento permanente y evaluación constante e intencionada del Proyecto Educativo Institucional por medio de registros para así poder observar, reevaluar, reflexionar y avanzar en el desarrollo del proyecto y aquellas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentes en la Comunidad Educativa de Escuela de Trastornos de Lenguaje Stella Maris, Copiapó.

La evaluación y seguimiento de las acciones y metas propuestas en el PEI se evaluará cada 4 años, con la comunidad educativa, contando con la participación de representantes de cada estamento con el fin de analizar las acciones realizadas, evaluar objetivos propuestos y metas alcanzadas en relación al Plan de Mejoramiento Educativo. De esta forma podremos detectar fortalezas y debilidades para así poder continuar con la tarea educativa ligada a la misión, visión y sello del Establecimiento Educativo.

Es importante mencionar, que, en la revisión, nuestro proyecto educativo institucional, puede presentar modificaciones de acuerdo a las necesidades presentes en el establecimiento.

Además, anualmente evaluaremos el cumplimiento de nuestro Proyecto educativo, mediante la evaluación de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo y Planes de Gestión del Establecimiento.

#### MODIFICACIONES

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Lenguaje Stella Maris, será revisado y analizado en relación al Plan de Mejoramiento Educativo, pudiendo ser modificado y actualizado cada 4 años o según los requerimientos de la institución.

<b>Año</b>	<b>Versión</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de Modificaciones</b>
2013	001	Lorena Campos Aguilera	Actualización.
2020	002	Yessenia Rojas Ubilla	Actualización.
2025	003	Roxana Marín Vergara	Actualización.